



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° 069001140100/51321003/52/2025 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y EL DDP. DANIEL PADILLA CRUZ.- JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO: 0000186765-2025 EN LA CUENTA 51321003 POR UN IMPORTE DE \$1,985,730.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX), OFICIO INVITACIÓN BAJO EL N° 069001 150100/ADQ/1353/2025, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

TERCERO.- EL 23 DE JULIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN SOLICITUDES DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, A MAS TARDAR A LAS 09:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y "SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION".

CUARTO.- EL DIA 28 DE JULIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS, SE LLEVO A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 5 (CINCO) INVITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

DICTAMEN PARA LA ASIGNACION

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCION IV Y V DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRAS MX) QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO.- RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES

DICTAMEN





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
UNICA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO ELECTRICO.	EVENTO	34	84	\$20,370.00

PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

LICITANTE: RICARDO MANUEL QUEZADA AGUILAR

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
UNICA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO ELECTRICO.	EVENTO	34	84	\$20,258.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISO M) YA QUE NO PRESENTA ANEXO NUMERO 20 (VEINTE); INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISO A) DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISO P) YA QUE SU OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO ESTA VIGENTE; INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9 INCISO A) DE LA INVITACION A CUANDO MENOS





ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE
CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA
CONVOCATORIA.

Table with 9 columns: PARTIDA, UNIDAD MEDICA, EQUIPO SOLICITADO, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO, MOTIVO DE DESECHAMIENTO. The last cell contains the text: TRES PERSONAS, POR LO QUE NO SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

NUMERALES QUE SE INCUMPLEN, Y EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

3.1.1 INCISOS M) Y P) Y 9 INCISO A).

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACION CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 46 FRACCION II, 47, 48 FRACCION II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACION DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUIRENTE SON LOS C. DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO.- ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS E ING. EDUARDO AGUILAR RENTERIA.- COORDINADOR BIOMEDICO DELEGACIONAL, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2025, ENTREGADO CON MEMORANDUM NUMERO 069001 200100/CBD/2025/083.

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO, Y DEMÁS RELATIVAS; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA Y CORRELACION CON LOS NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL INSTITUTO Y SE ELABORARA EL CONTRATO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SEÑALADAS A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX

PARTIDA	UNIDAD MEDICA	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
UNICA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO ELECTRICO.	EVENTO	34	84	\$20,370.00	\$684,432.00	\$1,711,080.00
SUB TOTAL								\$684,432.00	\$1,711,080.00
IVA								\$109,509.12	\$273,772.80
TOTAL								\$793,941.12	\$1,984,852.80

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL ARRENDAMIENTO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRA DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE FALLO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

N° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N08625-131-00	10%	\$1,711,080.00	\$171,108.00	DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NO HUBO PROPOSICIONES NO SOLVENTES ECONOMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N

PARTIDAS REQUERIDAS	01	PROPUESTAS RECIBIDAS	02
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	01	PROPUESTAS ASIGNADAS	02
PARTIDAS ASIGNADAS	01	PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE	01
% DE ASIGNACION	100%	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES ADJUDICADO QUE EN UN PLAZO DE NO MAYOR A **TRES (3) DIAS HABILES** POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEBERA PRESENTAR Y/O ENVIAR A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO edith.anguiano@imss.gob.mx; cinthia.amezcua@imss.gob.mx y tania.leon@imss.gob.mx LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 4.3, 5, 5.1, Y 5.2, DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ASI MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE MANERA ELECTRONICA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ), PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>, ASI MISMO PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA (e. firma) VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA. A MÁS TARDAR EL DÍA **19 DE AGOSTO DE 2025**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO DEL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA**.- JEFE DE GRUPO.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, ASISTIÓ LA C. **LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**.-



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No. IA-50-GYR-050GYR/12-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 49 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SIENDO LAS **15:18 HORAS DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2025**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **55 Y 56** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
TITULAR DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MARÍA GUADALUPE CASTELLANOS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
COMPRADOR ESPECIALIZADO.



2025
Año de
La Mujer Indígena



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, PARA EL **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **30 DE JULIO DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **49 FRACCION VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA **CORRECCION DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - EL DÍA **30 DE JUNIO DE 2025**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001140100/51321003/52/2025** DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, EMITIDO POR LA C. DRA. JESSICA GIL LOZADA.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y EL DDP. DANIEL PADILLA CRUZ.- JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL CUAL REALIZA LA SOLICITUD PARA EL **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO**, POR MEDIO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO EL ARTICULO **55 Y 56** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL REQUERIMIENTO, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON N° DE FOLIO: **0000186765-2025** EN LA CUENTA 51321003 **POR UN IMPORTE DE \$1,985,730.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, EMITIDO POR LA ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS.- LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA.

SEGUNDO. - EL DIA **21 DE JULIO DE 2025**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **35 fracción II, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47,48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 85 y 86** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL ARTICULO 56 Y 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (**COMPRAS MX**), OFICIO INVITACIÓN BAJO EL N° **069001 150100/ADQ/1353/2025**, CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025

ACTA DEL EVENTO DE CORRECCION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

TERCERO.- EL 23 DE JULIO DE 2025, FUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTARAN SOLICITUDES DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN LA PÁGINA WEB https://comprasmx.buengobierno.gob.mx, A MAS TARDAR A LAS 09:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL LLEGADA LA FECHA Y HORA MENCIONADAS, SE CONSULTO LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX Y "SE INFORMÓ QUE NO SE PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION"

CUARTO.- EL DIA 28 DE JULIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS, SE LLEVO A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN LA CUAL PARTICIPARON 2 (DOS) LICITANTES DE LOS 5 (CINCO) INVITADOS, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA-ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LA PROPOSICION ACEPTADA PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE LA MISMA, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO.

QUINTO.- EL 29 DE JULIO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 14:00 HORAS SE LLEVO A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO.

OBSERVACIONES DE CORRECCION DE FALLO

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, SE REÚNEN A EFECTO DE ACLARAR Y CORREGIR LO ASENTADO EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN ERROR EN EL IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO, POR LO QUE SE HACE LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

DICE:

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX

Table with 10 columns: PARTIDA, UNIDAD MÉDICA, EQUIPO SOLICITADO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE MINIMO, IMPORTE MAXIMO. Includes rows for 'UNICA', 'SUB TOTAL', 'IVA', and 'TOTAL'.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025

ACTA DEL EVENTO DE CORRECCION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

DEBE DECIR:

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ PALAFOX

PARTIDA	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
UNICA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO CRANEOTOMO ELECTRICO.	EVENTO	34	84	\$20,370.00	\$692,580.00	\$1,711,080.00
SUB TOTAL								\$692,580.00	\$1,711,080.00
IVA								\$110,812.80	\$273,772.80
TOTAL								\$803,392.80	\$1,984,852.80

HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE **EL IMPORTE MÍNIMO ES LO ÚNICO QUE SE MODIFICA**, EL RESTO DE LA INFORMACION QUEDA IGUAL, COMO ORIGINALMENTE FUE PLASMADA EN EL ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025, DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL **C.P. SAMUEL PÉREZ MEJIA**- JEFE DE GRUPO.

POR TRATARSE DE UNA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS <https://comprasmx.funcionpublica.gob.mx/>, APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura De Servicios Administrativos
Coordinación De Abastecimiento Y Equipamiento

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025

ACTA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, PARA EL **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CRANEOTOMO ELECTRICO**, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA INVITACION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **CORRECCION DE FALLO** A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA N° IA-50-GYR-050GYR012-N-86-2025, SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

LIC. LUIS RODRIGUEZ CRUZ
TITULAR DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA
Comprador Especializado



2025
Año de
La Mujer Indígena